

La República debe hacerse para todos los españoles, ciertamente; pero han de hacerla los que tienen fe en ella. Lo contrario, será laborar su ruina

El Pueblo

La Primera República se perdió por confiar a gobernadores, a ministros, y a generales monárquicos la misión de hacer la República

Año I. Cartagena - Núm. 85

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Martes 31 de diciembre de 1935

Los partidos de izquierda republicanos y obreros ultimán el proyecto de alianza electoral, cuyo triunfo será arrollador. Los federales iremos a ella con fe y entusiasmo. ¡Viva la República del 14 de abril!

Gran mitin de Izquierda Republicana

El señor Biedma pide que frente a la lucha que se avecina se unan todos los hombres de izquierda para que España sea de verdad, de todos los españoles

Organizado por Izquierda Republicana de Cartagena, tuvo lugar el domingo por la noche un acto público en el cercano pueblo minero Llano del Beal, en la Casa del Pueblo, cedida galantemente para dicho objeto por su Junta de Gobierno.

Con anterioridad a la hora anunciada el gran salón de actos, uno de los más capaces de la provincia, el numeroso público, que no bajaría de millar y medio de personas, invadió la sala.

Tomaron parte en el acto, por el Comité de Cartagena, el señor Gallego; por la Juventud murciana, el señor Sánchez Galindo; el ex candidato por la capital y Abogado don Pérez Sánchez, y el líder provincial, señor Biedma Hernández, ex candidato por la provincia y ex Director General de Telecomunicaciones.

EL SEÑOR GALLEGO.—Habló de las derechas, diciendo que ellas, menos que ningún otro partido político, podían blasonar de religiosidad, pues ni en su hacer egoísta siguen al Cristo desprendido y justo, ni sus campañas van jamás impregnadas de fervor cristiano, sino todo lo contrario. Dijo que ellas calumnian, difaman, mienten, matando el alma del adversario, recordando campañas de prensa de todos conocidos. Dijo que el cristianismo es religión de amor y las derechas odian. Dijo que el Cristo fue quien pidió perdón para sus enemigos, mientras que las derechas piden ríos de sangre y se oponen siempre al perdón.

Y terminó diciendo que esas derechas jamás siguieron las doctrinas del decálogo que manda en el precepto quinto «no matar» y en cambio, acaparadoras, que se llaman, de la religiosidad, están matando siempre con su boca, con su pluma y con sus actos, pues matan—dice—con el hambre a los obreros en paro, y con miserios jornales a aquellos que trabajan sin obtener el fruto preciso, ya que a los españoles les han dividido en hambrientos y hartos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ GALINDO.—Habló sobre la inquebrantable fe de la izquierda Republicana para con los socialistas, recabando la responsabilidad de la labor legislativa de Largo Caballero, Prieto y De los Ríos para I. R. Luego atacó a la C. E. D. A. por aquellas campañas pro-electorales en la que ofrecían remedios al paro, diciendo que estaban dispuestos a sacar el dinero de donde lo hubiese.

Añade que estaba vista la falsedad de sus predicaciones, pues siendo ella—dice—la dueña de la tierra española, tomando el acuerdo de repartir sus propiedades se hubiesen ahorrado predicas, que luego resultaron totalmente contrarias a lo prometido.

Censura a Gil Robles porque aceptó ser Ministro con aquella Constitución que tildó de anti-patriótica. Dice que la lucha electoral que se avecina, para las izquierdas debe ser, en primer término, por conseguir la amnistía; no una amnistía—dice—que signifique olvido, pues nada, asegura, debe olvidarse, sino todo lo contrario, ni perdón que nadie pide, sino justicia simplemente.

Pide que no se olvide nada y, menos, que Salazar Alonso y Gil Robles han dicho repetidas veces que provocaron ellos el movimiento de octubre. Dijo que como lo legislado es anticonstitucional, no habrá mañana que esperar a reunir Cortes, sino derogarlo rápidamente por Decreto. Pide que no se conforme nadie con los diferentes himnos de carácter político y social, sino que el hambre desaparezca para siempre, bien sea bajo los acordes del himno de Riego o la Internacional o hasta sin música de ningún género.

EL SR. PEREZ SANCHEZ.—Hace historia somera de la labor llevada a cabo por el bienio republicanosocialista, ensalzando la obra cultural, ahora paralizada, y exponiendo el concepto que sobre el campo tuvieron aquellos hombres, los cuales han visto deshecha

su obra por, a las Cortes reaccionarias. Dice que no se han dado cuenta de lo que valen. Censura a las derechas que sólo admitieron de la Ley de Restricciones el rebaje a los funcionarios pobres, y abandonaron el Gobierno antes que consentir que se pusiesen impuestos a la renta. Arremete después contra Gil Robles por haber dicho que si triunfan que se pongan en la frontera los españoles que no quieran sucumbir. Ni Gil Robles ni los que tal cosa aplauden—dice—tendrán, si no triunfan, derecho a la clemencia de los republicanos de izquierda.

Dice que para sentir el amor a la Patria es preciso no sentir hambre dentro de España y pregunta dónde está la España de los españoles que no tienen nada. La Patria de los ricos—dice—no es Patria, sino patrimonio, y niega el derecho a llevar a la guerra a los ciudadanos para defender patrimonios particulares y no de todos. La Patria—afirma—es la tierra de todos y la industria de todos.

Pide sólo justicia reivindicadora, distributiva y sancionadora. Y asegura que, al hacer justicia, se harán dos distingos de delincuencia. Uno, el de aquellos hombres que ofendieron su vida por un ideal social o político; y otro, el de aquellos otros que fueron delincuentes comunes.

EL SEÑOR BIEDMA HERNANDEZ.—Entre salvas de aplausos atronadores, afirma que, de pueblo en pueblo, han visto superados sus entusiasmos por ingentes masas ciudadanas que anhelan el triunfo de una justicia que les lleva tranquilidad y trabajo. Dice que en España existe efectivamente dos Españas; la de los que nada tienen y la de los que tienen todo. Si Gil Robles dice puede que salgan los hombres de izquierda por la frontera, las izquierdas no dejarán, en cambio, que nadie salga.

Dice que para las derechas España es la nación de los conventos y monasterios; que tan sólo se juntan en aquellos sitios o en esos otros donde las armas vertieron la sangre de otros seres de diferente credo. Uciés, Medina, Santiago y El Escorial son la Patria que fue, frailuna y reaccionaria, y es—dice—que las derechas son como las matas de la patata, que lo que vale lo tienen bajo tierra.

Se extraña, luego, de aquellas facilidades para disolver las Cortes Constituyentes, verdaderas Cortes del Pueblo, y las dificultades por disolver éstas que sólo representan las mantas y colchones.

Dice que Salazar Alonso solo merece el honor reconocido por el pueblo y que si los socialistas hubiesen votado, Salazar Alonso quedado sin honor en el Parlamento por más de sesenta votos. Dice que como el derecho condena igualmente a autores y a cómplices, la justicia que se haga, forzosamente, comprenderá a los cómplices del St. aperlo y el asunto Nombela. Igualmente dice, que el Estado ha repartido sus millones a los acapadores de trigo; no a los productores del mismo. Estudia luego el Presupuesto de Obras Públicas, y dice que si figuran en él doscientos millones para el paro, se rebajan, en cambio doscientos setenta, lo que indica su farsa. Tiene durísimas frases para Gil Robles por su discurso hablando de los militares, militares—dice—que, por serlo, son los hijos armados del pueblo, dignos del general respeto, y quienes deben quedarse en los cuarteles. Protesta después, de que Gil Robles haya dicho que pudo dar un golpe de Estado y no lo dió, lo que califica de obra de un epiléptico, pues con su frase compromete lo que jamás debió comprometer un hombre de sano juicio.

Les datos estadísticos de la riqueza española, diciendo que en el catastro figuran datos alejados de la realidad, y afirma que con lo que usurpan los grandes latifundistas españoles, al condenarse mañana, según la Ley, con el pago del duplo de lo que debieron pagar al erario público en los diez años últimos, las fincas de estos pasarían de lleno al Estado, y hasta dar millonadas para dar comienzo y resolver la cuestión agraria. Dó cuenta de numerosos desahucios en esta provincia, resaltando las gigantescas fortunas que los ejecutan y la incontable miseria de los desahuciados.

Pasó luego a hablar de los sacerdotes pobres a quienes se les falta—dice—al debido respeto a su virtud y ancianidad de muchos, puesto que asegura que los millones otorgados por el Estado no llegan a sus manos. Dice que echadas las cuentas desde el año 53, del pasado siglo, la Iglesia no ha dado al Estado una sola peseta, aunque es deudora de más de dos mil millones.

Pide laicismo, que es solo respeto para todo credo, y asegura que sin ser laico no se puede ser republicano.

Y termina pidiendo que frente a la lucha que se avecina se unan todos los hombres izquierdistas para que España, una vez, sea de verdad de todos los españoles.

Las últimas palabras del señor Biedma fueron objeto de una gran ovación que duró largo rato. También fueron interrumpidos con fervientes aplausos en distintos momentos de su disertación todos los oradores.

A pesar del alarde de fuerzas no se registró el menor incidente.

UNA BODA

El día 26 de los corrientes, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, de Bullas, contrajo matrimonio la bella señorita Asunción Román, hija de Don Diego, Secretario de aquel Juzgado, con nuestro amigo el joven Don José M.ª Molina López.

Apadrinaron a los contrayentes el Maestro de estas Escuelas Graduadas don José M.ª Molina y su esposa, padres del novio.

La novia, que vestía elegantísimo traje de piel de ángel y velo blanco, que realizaban su natural belleza, entró en el templo, que estaba lujosamente adornado, del brazo de su padrino, a los acordes de la marcha triunfal de Schubert.

Bendijo la unión el párroco Don Antonio Sánchez Maurandi, el cual dirigió a los nuevos esposos una sentida plática.

Firmaron como testigos Don Diego Egea, Alcalde; Don Antonio Melgares, Juez; Don Francisco Rutz de Assin, Abogado; Don Mariano Viada, Secretario del Ayuntamiento; Don Celestino López, Jefe del puesto de la Guardia Civil y otros varios señores.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos toda clase de felicidades, salieron a visitar varias poblaciones.

CARTAGENA - MURCIA

El anuncio de este encuentro nos trae a la imaginación recuerdos y añoranzas de aquellos tiempos en los que, vestir el jersey blanquingro era un honor para los jugadores de nuestro titular. Aquel entusiasmo y dignidad deportiva de los equipiers del Cartagena que tantos días de gloria dieron al fútbol cartagenero, no existe hoy.

Todo se ha perdido. Sólo queda la rivalidad entre ambos equipos que será tal vez el acicate para que en el partido de mañana salgan de su somnolencia los jugadores del Cartagena y salten al campo dispuestos a borrar sus pasadas actuaciones, que falta hace, no sólo por ellos sino por los sufridos aficionados ansiosos de presenciar un buen partido.

Así lo esperamos del equipo local en beneficio de todos.

SALDAÑA.

Cosas que pasan

Salvador Calabro, zapatero de oficio, habitaba en la casa núm. 23 de la calle de Berizo, sita en el Barrio de Peral.

Como los negocios están hoy tan mal, y el de las medias suelas es uno de los que andan por el suelo, era natural que Salvador se retrasara en el pago de los alquileres. Pero al administrador de la casa no pareciéndole esto tan lógico, ha denunciado el caso al Juzgado para el consiguiente desahucio.

Enterado de ello el infeliz zapatero, se indigna ante tamaña desatención, se le sube el tirapié a la cabeza y cual nuevo Sansón, arranca nada menos, que dos puertas de la casa y por añadidura levanta cuatro metros de losas del pavimento; largándose sin saber nadie dónde habrá ido a dar con sus huesos y con las puertas.

Exposición de Arte

Mañana día 1.º de Enero, se inaugurará la Exposición anual de los trabajos de dibujo y pintura que durante el curso han realizado todos los discípulos del pintor cartagenero Vicente Ros.

Esta exposición será libre su visita y permanecerá abierta desde el día 1.º hasta el día 6, inclusive, de 11 y 1/2 a 1 y 1/2 de la tarde y de 5 a 8 y 1/2 de la noche, en el Estudio de este artista, Subida de San Antonio (Morera) n.º 4-2.º.

Alcaldía de Cartagena

Hallándose en período de recogida de las hojas del Padrón de Vecinos, se recuerda al vecindario la obligación de tener dispuestas las mismas para cuando lleguen los agentes, a fin de facilitar su labor.

Es igualmente obligación de los cabezas de familia, en cuyo domicilio no hubieren dejado hoja alguna de inscripción; reclamaria en la oficina que lleva este servicio instalada en el segundo piso del Ayuntamiento, donde facilitarán con ella cuantas explicaciones sean pertinentes.

IMPRENTA

VDA. E. GARRIDO

Casa SANTIVERI, S. A.

Presenta extenso surtido en Alimentos de Régimen

DIABÉTICOS
ALBUMINÚRICOS - OBESOS

¡Enfermos de estómago y vientre!
encontraréis vuestra alimentación

Puerta de Murcia 18 - Tif. 1052

Academia de 2.ª Enseñanza

Director: DON JULIÁN ARRABAL ALVAREZ

CURSO DE 1935 - 36

Preparación especial para ingreso en el Instituto de 2.ª Enseñanza. Número limitado de plazas—Edad mínima 9 años.

Sala de estudio y preparación de lecciones para alumnos del primer curso del Bachillerato, así como de otros cursos.

PARA INFORMES: El Director de la Academia, de 5 a 6 de la tarde. En la calle del Teniente Pallarés (antes Caballero) núms. 3 y 5 bajo